

**8 de octubre de 2021.
UCC-548-2021-PROV-FOD.**

**Asunto: Aclaraciones. Procedimiento N° FOD-CD-173-2021-PROV-PRONIE
“Adquisición servidores ISE”**

Estimados señores.

En respuesta a las consultas recibidas por parte del proveedor Datasys, procedemos a indicar lo siguiente:

Aclaración No 1.

Referente a los puntos 4.4 de la sección 4 Requisitos de Admisibilidad que se indica:

4.4. El oferente debe contar como mínimo con la certificación Solution Partner. Para comprobar la condición indicada anteriormente, debe presentar certificado vigente emitido por el fabricante donde indique de manera detallada que cumple con cada uno de los aspectos solicitados.

Solicitamos de la forma más respetuosa, se eliminen como requisito las certificaciones Solution Partner que requiere el pliego ya que no tienen relación alguna con el objeto contractual. No suman ni aportan valor agregado, pero en caso de permanecer, constituyen una limitación per se al principio de libre competencia.

Se aclara que Solution Partner es una certificación de las empresas que desarrollan sus propias soluciones como API o programas para el ecosistema de Cisco que

claramente en el pliego cartelario no hay ningún tipo de solicitud de esos servicios. El requerimiento del cliente es una solución de Ciberseguridad que se llama Cisco ISE y no tiene ninguna necesidad de desarrollo a la medida. Por lo que con las certificaciones Cisco Advanced Security Architecture Specialization y Advanced Enterprise Networks Architecture Specialization es más que suficiente para tener respaldo que la empresa ofertante tiene la capacidad de entregar el producto esperado por el cliente con la debida aprobación del fabricante.

Respuesta de la administración.

Después del respectivo análisis de dicha solicitud, se acepta la solicitud realizada por el proveedor Datasys.

Aclaración No. 2

En el cartel "Requerimiento del Servicio:

10. La institución tiene actualmente 500 de licencias Base, 500 de licencias Plus que tienen fecha de vencimiento en diciembre del 2021 y la licencia de Device Admin.

Aclarar si la institución cuenta con Dos licencias Device Admin numero de parte L-ISE-TACACS-ND, ya que en el cartel no se solicitan dichas licencias para la administración de los nuevos nodos.

Respuesta de la administración.

La FOD cuenta con la siguiente licencia:

EL SKU de la licencia TACACs es la siguiente:

```
Product Name           : L-ISE-TACACS=  
Product Description    : Cisco ISE Device Admin License
```

▼ □	POSITRONFEAT201803231050431890.lic				
	Device Admin	Uncounted	Permanent	Permanent	

Solo una, para que la funcionalidad se cumpla según lo solicitado en las especificaciones técnicas, si es necesario dos licencias deben ser incluidas como parte de la solución.

Se aclara que dicho oficio modifica solo lo indicado en el mismo, el resto de condiciones queda invariable.

Sin más por el momento,

Pamela Torres Bustamante
Asistente, Unidad de Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo